



OFICIO No. 006-UT/UNISTMO/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 22 de enero de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000002** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta en base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES, SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA, LA BIBLIOGRAFIA QUE SE UTILIZA POR MATERIA DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN RELACION A LA PERSPECTIVA DE GENERO. EN CASO DE QUE LA MATERIA NO TENGA BIBLIOGRAFIA DE GENERO JUSTIFICAR EL PORQUE EN UNA CUARTILLA. TAMBIEN SOLICITO PARA AMBAS LICENCIATURAS EL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2024 Y LA FORMA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA PROMOCION CON PERSPECTIVA DE GENERO. A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, SOLICITO UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION QUE ESTAN REALIZANDO LOS PROFESORES DEL CAMPUS IXTEPEC QUE HAN OBTENIDO EL SNI, EN RELACION DE COMO SE MANEJA LA PERSPECTIVA DE GENERO EN SUS INVESTIGACIONES QUE COMPRENDA EL PERIODO DE 2018 A 2023. EN CASO DE QUE LAS INVESTIGACIONES NO REALIZAN INVESTIGACION DE GENERO EL FUNDAMENTAR LA RESPUESTA DE LA CAUSA.

Respuesta:

1.- SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, LICENCIATURA EN ADMINISTRACION PUBLICA Y LICENCIATURA EN CIENCIAS EMPRESARIALES, SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA, LA BIBLIOGRAFIA QUE SE UTILIZA POR MATERIA DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE EN RELACION A LA PERSPECTIVA DE GENERO

R:

La Jefatura de Carrera de la **Licenciatura en Ciencias Empresariales**, realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes ubicados en el librero con numero de inventario 000012, que obran en la oficina número 10 del edificio 1 de profesores, mientras que la Jefatura de Carrera de la **Licenciatura en Administración Pública**, realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes ubicados en el librero con numero de inventario 412798, que obran en la oficina número 6 del edificio de Estudios Constitucionales y Administrativos Campus Ixtepec, con el propósito de recabar la información requerida; sin embargo, tras una minuciosa revisión física, se determinó que la información solicitada no existe en nuestros archivos, tal como consta en el acta UNISTMO/CT-01-EX/2024, en razón de que los programas del plan de estudios no cuentan con esa información.

2.- EN CASO DE QUE LA MATERIA NO TENGA BIBLIOGRAFIA DE GENERO JUSTIFICAR EL PORQUE EN UNA CUARTILLA.

R:

Con respecto a la solicitud de justificar en una cuartilla por qué no se cuenta con bibliografía en materia de género, se señala que la **Licenciatura en Ciencias Empresariales** y **Licenciatura en Administración Pública**, están imposibilitadas en realizar tal acción en atención al segundo párrafo del artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca que a la letra dice: "La información se proporcionará en el estado en que se encuentren en los archivos de los sujetos obligados. La obligación no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés de la o el solicitante". Asimismo, se señala que, en relación a la respuesta anterior, no es posible proporcionar la información requerida dada la inexistencia de la misma. Es importante señalar que los profesores de esta



institución, cuentan con la libertad de cátedra y de investigación, lo cual fomenta la utilización de bibliografías de acuerdo a criterios estrictamente académicos y de libre pensamiento, para mayor información de la **Licenciatura en Ciencias Empresariales** y **Licenciatura en Administración Pública** se anexan los siguientes enlaces:

- http://www.unistmo.edu.mx/lic_ciencias_empresariales.html
- http://www.unistmo.edu.mx/lic_admin_publica.html

Es importante mencionar, que en las bibliotecas de la Universidad del Istmo, se cuenta con Bibliografía física referente a la perspectiva de género, la cual puede ser consultada por toda la comunidad universitaria de lunes a viernes en un horario de 8:00 a 18:00 horas, algunos de los ejemplares, son los siguientes:

- Hacia la igualdad: sentencias con perspectivas de género.
- La Transversalización de la perspectiva de Género: una estrategia para avanzar a la igualdad / Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Discriminación sobre Discriminación: una mirada desde la perspectiva de Género
- Defensa de los derechos humanos de las mujeres: orientaciones metodológicas con perspectiva de género para litigantes
- Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas
- Mujeres que Mandan
- Mujeres, hombres y lenguaje: un acercamiento sociolingüístico a las diferencias de género
- Defensa de los derechos humanos de las mujeres: orientaciones metodológicas con perspectiva de género para litigantes
- Democracia de Género una propuesta inclusiva
- La Equidad de Género en el Poder Judicial de la Federación
- Mujeres y Políticas Públicas
- Mujeres y economía: nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas
- Mujeres y economía
- Los géneros de la violencia una reflexión queer sobre la violencia de género
- Violencia de género. Tratado psicológico y legal
- Entre la libertad y la igualdad: introducción a la filosofía del derecho
- El principio constitucional de igualdad: Lecturas de introducción
- El Derecho a la Igualdad y la no Discriminación en México

3.- TAMBIEN SOLICITO PARA AMBAS LICENCIATURAS EL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2024

R:

Con respecto a su solicitud de conocer el plan de trabajo para el año 2024 de la **Licenciatura en Ciencias Empresariales** y **Licenciatura en Administración Pública** le informo lo siguiente: El plan de trabajo está basado en los Planes y programas de estudio que comprende las materias que se desarrollaran en los semestres a cursar, este periodo que esta por iniciar corresponde a los semestres: segundo, cuarto, sexto, octavo y decimo respectivamente, por lo que las principales actividades son: Analizar la disponibilidad de maestros, la disponibilidad de aulas para impartir clases, disponibilidad de horarios de laboratorios de cómputo, analizar la disponibilidad de los maestros acorde a su carga de trabajo y a los proyectos en los cuales están involucrados, así como los tiempos marcados en el calendario escolar vigente, correspondiente al semestre 2023-2024B. Se anexa la liga para consultar la información referente al plan de estudios y el calendario escolar.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

"2024, Año del Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana".

Plan de estudios: http://www.unistmo.edu.mx/lic_ciencias_empresariales.html

http://www.unistmo.edu.mx/lic_admin_publica.html

Calendario Escolar: http://www.unistmo.edu.mx/servicios_escolares/Calendario_Escolar_2023-2024.pdf

Sumado a lo anterior, en el transcurso del semestre, también se lleva a cabo el programa de tutorías, programa de lectura, seminarios y eventos que conmemoran fechas importantes.

4.- Y LA FORMA EN QUE SE LLEVARA A CABO LA PROMOCION CON PERSPECTIVA DE GENERO

R:

La **Licenciatura en Ciencias Empresariales** y **Licenciatura en Administración Pública** al momento de visitar las escuelas de nivel medio superior, se hace llegar la información de la oferta educativa de la Universidad del Istmo con el fin de que formen parte de nuestra matrícula en la institución, a todas las alumnas, los alumnos y a todas las identidades de género, de manera respetuosa, sin discriminación alguna fomentando la inclusión de todas las personas y buscando crear un ambiente de igualdad de género.

5.- A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, SOLICITO UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION QUE ESTAN REALIZANDO LOS PROFESORES DEL CAMPUS IXTEPEC QUE HAN OBTENIDO EL SNI

R:

Las actividades de investigación que realizan los y las investigadoras que han obtenido el SNI son publicación de artículos, capítulos de libro y /o libros, participación en eventos académicos como congresos, coloquios, seminarios nacionales y/o internacionales.

6.-, EN RELACION DE COMO SE MANEJA LA PERSPECTIVA DE GENERO EN SUS INVESTIGACIONES QUE COMPRENDA EL PERIODO DE 2018 A 2023. EN CASO DE QUE LAS INVESTIGACIONES NO REALIZAN INVESTIGACION DE GENERO EL FUNDAMENTAR LA RESPUESTA DE LA CAUSA.

R:

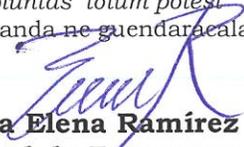
Las y los profesores investigadores que han obtenido el SNI durante el periodo de 2018 a 2023 gozan del derecho humano a la libertad de investigación de conformidad con la Fracción I del artículo 6o. del Reglamento del Personal Académico que a la letra dice: "Realizar sus actividades de acuerdo con el principio de libertad de cátedra e investigación, de conformidad con los programas aprobados por el Consejo Académico".

La libertad de investigación establecida en los instrumentos internacionales (artículo 19 Declaración Universal de los Derechos Humanos), y garantizado en la Fracción VII del artículo 3º. De la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, segundo párrafo del artículo 2 de la Ley General de Educación superior.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiráa zanda ne guendaracala'dxi*


L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO

C. c. p.-Rectoría. - para su conocimiento.
Expediente.

*EERG



